

CARTA DE INSTRUCCIONES

PAGARÉ No. PL 20 / Número SAP
Bogotá, D.C.
Fecha / /

Señores
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC
Ciudad

Nosotros y
identificados como aparece al pie de nuestras firmas, quienes actuamos como deudores solidarios, declaramos de conformidad con lo establecido en el artículo 622 del Código de Comercio, autorizamos expresa e irrevocablemente a la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC para llenar en cualquier tiempo y sin previo aviso los espacios dejados en blanco en el Pagaré de la referencia, debidamente suscrito por nosotros en caso de incumplimiento, se envíe a cobro jurídico de acuerdo con las siguientes instrucciones:

1. En el espacio para "la suma de" se debe colocar en letras y números la cuantía del pagaré que será igual al monto total de las obligaciones exigibles a nuestro cargo y a favor de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, que existan al momento de ser llenado el título y, en general, por cualquier obligación o concepto que cualquiera de los firmantes estemos adeudando, a cualquier título, incluye, sin que se limite a los mismo, los siguientes conceptos: capital, intereses corrientes, intereses de mora, los costos y/o primas de los seguros u otros de características similares si hubiese lugar a ellos.
2. En el espacio destinado a "Fecha de vencimiento final", se colocará la fecha en que será llenado el pagaré por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, en el evento o de que antes del día de vencimiento de la obligación, es decir / / 20, el valor no sea pagado.
3. En el espacio destinado "en la dirección de", se colocará la dirección donde debe efectuarse el pago a nombre de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC.
4. En el espacio "facultamos a", se colocará a nombre de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, o a su orden o a quien represente sus derechos.
5. Será de nuestro cargo el valor del impuesto de timbre del pagaré y demás gastos que se ocasionen por la suscripción y cobro del pagaré.
6. El pagaré así llenado será exigible inmediatamente y prestará mérito ejecutivo sin ninguna otra formalidad.

NOTA: Favor diligenciar obligatoriamente los campos de color gris únicamente e imprimir en papel oficio.

| DEUDOR (Estudiante) | | EL CODEUDOR SOLIDARIO | |
|--|--|--|--|
| Nombre: <u>Laura Valentina Sarmiento Ramirez</u> | | Nombre: <u>Daniel Fernando Casas Ramirez</u> | |
| Firma: <u>Laura Valentina Sarmiento Ramirez</u> | | Firma: <u>Daniel Fernando Casas Ramirez</u> | |
| No. de Identificación: <u>1005510914</u> | | No. de Identificación: <u>1073159560</u> | |
| Dirección: <u>Carrera 8# 10-07</u> | Ciudad: <u>Madrid - Colombia</u> | Dirección: <u>Carrera 8# 10-07</u> | Ciudad: <u>Madrid - Colombia</u> |
| Teléfono Fijo: | Teléfono celular: <u>3058148256</u> | Teléfono Fijo: | Teléfono celular: <u>3224459825</u> |



PAGARÉ

PAGARÉ No. _____ PL 20 ____ / (____) (Número SAP _____)

PAGARÉ POR LA SUMA DE _____
\$(_____)

FECHA VENCIMIENTO FINAL _____

Nosotros: _____ y _____

_____ vecinos de Bogotá, identificados como aparece al pie de nuestras firmas, por medio del presente pagaré hacemos constar: PRIMERO. Que como deudores solidarios nos obligamos, a pagar incondicionalmente e irrevocablemente a la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, o a su orden o a quien represente sus derechos, en sus oficinas de _____, la

suma total de _____,

(\$ _____) moneda legal, SEGUNDO. Por la mora en el pago de la suma

adeudada en la fecha de vencimiento de este pagaré, el interés de mora que se reconocerá sobre

la suma debida es la tasa máxima legal permitida, para lo cual se acepta como base probatoria la

copia simple de un diario de amplia circulación nacional donde aparezca publicada la certificación

que a propósito expida la Superintendencia Bancaria, sin perjuicio de las acciones legales del

acreedor o del tenedor del presente título. TERCERO. Que aceptamos desde ahora cualquier cesión

que de este crédito hiciera el acreedor, renunciarnos a los requerimientos judiciales o extrajudiciales

para ser constituidos en mora, y nos comprometemos en hacer el pago de la suma debida en la

dirección de nuestro acreedor ubicada en la _____, de la Ciudad

de Bogotá, D.C. o en el lugar que ella indique. CUARTO. Que, en caso de cobro judicial de este

pagaré, serán de nuestro cargo los gastos y costos que se ocasionen por la cobranza. Si al

presentarse demanda judicial existen pendiente a nuestro cargo interese de mora conforme a lo

previsto en el artículo 886 del Código del Comercio, el acreedor o su tenedor podrá exigir la

liquidación de intereses sobre los intereses pendientes, a la tasa de mora señalada. QUINTO. Que

por el solo hecho de que el acreedor decida entregar para su cobro judicial o extrajudicialmente el

presente documento cualquiera que sea la causa, serán de nuestro cargo el valor de los honorarios

profesionales de la cobranza. SEXTO. Que en caso de prórroga, novación o modificación de la

obligación a nuestro cargo contenida en este título valor, manifestamos desde ahora que aceptamos

expresamente que continúen vigentes todas y cada una de las garantías reales o personales que

estén amparando las obligaciones a nuestro cargo, garantías que se entenderán ampliadas a las

nuevas obligaciones que puedan surgir conforme a lo previsto en el artículo 1708 del código Civil;

SEPTIMO. Que la solidaridad e indivisibilidad de nuestra obligación subsistirá en caso de prórroga,

novación o de cualquier modificación a lo estipulado. OCTAVO. Declaramos que son de nuestro

cargo todos los gastos y los impuestos que cause el presente pagaré, quedando el acreedor

autorizado a pagarlos por nuestra cuenta si fuere necesario. NOVENO.

Expresamente facultamos a _____ para llenar los

espacios en blanco de este pagaré con carta de autorización e instrucciones que presentamos

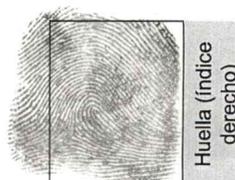
por separado.

En constancia firmamos en _____, a los _____ días del mes de

_____ del año 20____

NOTA: Favor diligenciar obligatoriamente los campos de color gris únicamente e imprimir en papel oficio

| DEUDOR (Estudiante) | | EL CODEUDOR SOLIDARIO | |
|---|---------------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|
| Nombre: Laura Valentina Sarmiento Ramirez | Nombre: Daniel Fernando Casas Ramirez | Nombre: Daniel Fernando Casas Ramirez | Nombre: Daniel Fernando Casas Ramirez |
| Firma: Laura Valentina Sarmiento Ramirez | Firma: Daniel Fernando Casas Ramirez | Firma: Daniel Fernando Casas Ramirez | Firma: Daniel Fernando Casas Ramirez |
| No. de Identificación: 1005310914 | No. de Identificación: 1073159560 | No. de Identificación: 1073159560 | No. de Identificación: 1073159560 |
| Dirección: Carrera 8#10-07 | Ciudad: Madrid - Colombia | Dirección: Carrera 8# 10-07 | Ciudad: Madrid - Colombia |
| Teléfono Fijo: | Teléfono celular: 3052448236 | Teléfono Fijo: | Teléfono celular: 3224459825 |



| | | | |
|---|--|---|--|
|  | SOLICITUD DE CREDITO | | |
| | <input type="checkbox"/> NUEVO <small>(favor marcar con X)</small> | <input type="checkbox"/> RENOVACIÓN <small>(favor <input checked="" type="checkbox"/> marcar con X)</small> | |

| | | | | | | | | | |
|---------------------|---|---|---|---|---|---|---|---|-------------|
| Fecha de Solicitud: | D | D | M | M | A | A | A | A | Crédito N°: |
|---------------------|---|---|---|---|---|---|---|---|-------------|

DATOS DEL ESTUDIANTE (DEUDOR)

| | | | | | | | | | |
|-------------------------|-------------------------------------|----------------|----------------------------------|--------|---|---|---|---|-------|
| APELLIDOS Y NOMBRES | Sarmiento Ramirez Laura Valentina | | | | | | | | |
| DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. 1003510914 | de Madrid Cund | TEL. RESIDENCIA | | | | | | |
| DIRECCIÓN DE RESIDENCIA | carrera 8#10-07 Hacienda Alcazarros | | CIUDAD DE RESIDENCIA Madrid Cund | | | | | | |
| CORREO ELECTRÓNICO | laura.vale0829@gmail.com | | TEL. CELULAR 3058148256 | | | | | | |
| PROGRAMA | Fotografía y comunicación visual | | CODIGO 79211033 | | | | | | |
| NOMBRE DE LA EMPRESA | | | | | | | | | |
| DIRECCIÓN DE LA EMPRESA | | | TEL. EMPRESA | | | | | | |
| FECHA DE INGRESO | D | D | M | M | A | A | A | A | CARGO |
| TIPO DE CONTRATO | | | SALARIO ACTUAL \$ | CIUDAD | | | | | |

| REFERENCIA FAMILIAR | | REFERENCIA PERSONAL | |
|---------------------|--------------------------|---------------------|-------------------------|
| APELLIDOS Y NOMBRES | Miriam Rosa Ramirez Vega | APELLIDOS Y NOMBRES | Casalla Acosta Fernando |
| TEL. DE RESIDENCIA | | TEL. RESIDENCIA | |
| TEL. CELULAR | 3058148256 | TEL. CELULAR | 3107636141 |
| PARENTESCO | Mama | PARENTESCO | Coronado |

DATOS DEL CODEUDOR

| | | | | | | | | | |
|-------------------------|-------------------------------------|----------------|----------------------------------|--------------------|---|---|---|---|-------|
| APELLIDOS Y NOMBRES | Casas Ramirez Daniel Fernando | | | | | | | | |
| DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. 1073159566 | de Madrid Cund | TEL. RESIDENCIA | | | | | | |
| DIRECCIÓN DE RESIDENCIA | carrera 8#10-07 Hacienda Alcazarros | | CIUDAD DE RESIDENCIA Madrid Cund | | | | | | |
| CORREO ELECTRÓNICO | danielcasas1990@gmail.com | | TEL. CELULAR 3224459825 | | | | | | |
| NOMBRE DE LA EMPRESA | Alcaldía de Madrid | | | | | | | | |
| DIRECCIÓN DE LA EMPRESA | carrera 5# 54 Madrid Cund | | TEL. EMPRESA 8901926 | | | | | | |
| FECHA DE INGRESO | 0 | 2 | 0 | 3 | 2 | 0 | 2 | 1 | CARGO |
| TIPO DE CONTRATO | Prestación de servicios | | SALARIO ACTUAL \$ 2.000.000 | CIUDAD Madrid Cund | | | | | |

| REFERENCIA FAMILIAR | | REFERENCIA PERSONAL | |
|---------------------|-------------------------|---------------------|-----------------|
| APELLIDOS Y NOMBRES | Ramirez Vega Ligia Ines | APELLIDOS Y NOMBRES | Rodriguez Yulet |
| TEL. DE RESIDENCIA | | TEL. RESIDENCIA | |
| TEL. CELULAR | 3103201487 | TEL. CELULAR | 3005117052 |
| PARENTESCO | Tia | PARENTESCO | Amiga |

LIQUIDACIÓN PAGO DE MATRÍCULA

| | VALORES | FECHA/MES DE VENCIMIENTO |
|--------------------------|---------|--------------------------|
| VALOR MATRICULA | | |
| CUOTA INICIAL | | |
| 1° CUOTA | | |
| 2° CUOTA | | |
| 3° CUOTA | | |
| 4° CUOTA | | |
| 5° CUOTA | | |
| 6° CUOTA | | |
| VALOR TOTAL FINANCIACIÓN | | |

Por favor diligenciar este formato con letra legible y en esfero color negro

REGLAMENTO DE CRÉDITO INTERNO

- Tramitar la solicitud del crédito antes de los vencimientos estipulados por la Institución para el pago de la matrícula.
- El crédito interno únicamente se otorgará para el financiamiento de matrículas regulares Pregrado y Posgrado (no cobijará a otros conceptos de los derechos pecuniarios).
- Presentar el formulario de solicitud de crédito con la documentación requerida.
- La solicitud de crédito tendrá 24 horas hábiles para su correspondiente estudio.
- Se deberá cancelar mínimo el 50% del valor de la matrícula como cuota inicial.
- Los pagos de las cuotas se podrán realizar con tarjetas Débito, Crédito y codensa a través de PAYU. Para pagos en efectivo en bancos autorizados y Baloto de acuerdo a la fecha y plan de pagos entregado al estudiante.
- Las cuotas diferidas en el plan de pago se deben de cancelar el día 5 de cada mes o día hábil después de esta fecha.
- La financiación de las cuotas se debe realizar durante el semestre en curso (1 PL hasta el 5 de mayo y 2 PL hasta el 5 de noviembre).
- Los gastos administrativos se cancelan con la primera cuota de acuerdo a la tarifa establecida, el cual no es reembolsable por ningún motivo.
- Los vencimientos de pagos se registrarán por lo establecido en el plan de pagos y no podrá modificarse.
- Un deudor o un codeudor no podrán tener más de un crédito por período académico.
- El crédito educativo debe ser respaldado por el PAGARE y la CARTA DE INSTRUCCIONES en blanco y debidamente firmados por el estudiante y codeudor.
- La tasa de interés será calculada y aplicada dentro de los parámetros exigidos por la ley, fijada semestralmente por el Area Financiera.
- El estudiante tiene la obligación de actualizar todos sus datos personales, laborales y de referencias en caso de algún cambio, para que la institución pueda realizar cualquier tipo de notificación y contacto.
- Para solicitar el crédito interno debe estar a paz y salvo con el area financiera.
- Pasados 60 días calendario en mora se procede a cobro jurídico.

REQUISITOS PARA LA FINANCIACIÓN

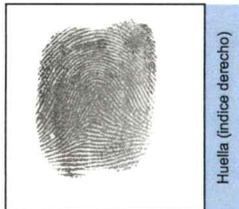
1. Diligenciar el formulario de solicitud de crédito en su totalidad con datos reales (sin enmendaduras, ni tachones y letra bien legible).

DOCUMENTOS SOLICITADOS

| TIPO DE DOCUMENTO | Estudiante | CODEUDOR |
|---|------------|----------|
| Formulario de solicitud de crédito | X | |
| Fotocopia de la cedula 150% por ambas caras | | X |

FIRMA ESTUDIANTE Isabel Valerina Sarmiento Ramirez
C.C. 1003510914 DE Madrid card

FIRMA CODEUDOR Diego Fernando Basso Ramirez
C.C. 1073159560



OBSERVACIONES

Con la firma del presente documento, autorizo expresa e irrevocablemente a la CORPORACION UNIVERSITARIA UNITEC o a quien represente sus derechos u ostente en el futuro a cualquier título la calidad de acreedor, a consultar, solicitar, suministrar, reportar, procesar, divulgar y eliminar toda la información que se refiera a mi comportamiento crediticio, financiero, comercial y de servicios a la central de Información de CIFIN, o a otras centrales de información que tenga objeto similar.

Lo anterior implica que el comportamiento presente y pasado de mis obligaciones permanecerá reflejado en las base de datos correspondientes, con el objeto de suministrar información suficiente y adecuada al mercado, sobre el estado de dichas obligaciones financieras, comerciales, crediticias y de servicios. En consecuencia, quienes se encuentren afiliados a la central de información de CIFIN y/o que tenga acceso a la misma, conocerán esta información, de conformidad con a legislación aplicable.

Los derechos y obligaciones respecto de la información, así como la permanencia de la misma en la base de datos, están determinados por el ordenamiento jurídico aplicable, el cual, por ser público, conozco plenamente.

En caso de que la CORPORACION UNIVERSITARIA UNITEC efectúe, a cualquier título, una venta de cartera o una cesión de las obligaciones, los efectos de la presente autorización se extenderán a quien la adquiera o reciba, en los mismos términos y condiciones. Así mismo, autorizo a CIFIN a que, en su calidad de operador, ponga esta información a disposición de otros operadores nacionales o extranjeros en los términos que establece la ley, siempre y cuando su objeto sea similar al de CIFIN.

Laura Valentina Samiento Ramirez

FIRMA ESTUDIANTE

NOMBRE: Laura Valentina Samiento Ramirez

C.C. 100510914

Daniel Fernando Casas Ramirez

FIRMA CODEUDOR

NOMBRE: Daniel Fernando Casas Ramirez

C.C. 1073159560.